

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA JAQUE MATE  
S.A. SOLUCIONES INTELIGENTES (JAQUEMA),  
CELEBRADA EL 22 DE FEBRERO DE 2016**

En el Cantón Quito, a los 22 días del mes de febrero del año dos mil dieciséis, siendo las nueve horas, en el domicilio de la compañía ubicado en la Oficina 506, Quinto Piso, del Edificio World Trade Center, de la Avenida 12 de octubre y Luis Cordero, Cantón Quito, provincia Pichincha, se reúnen en Junta General de Accionistas de la Compañía **JAQUE MATE S.A. SOLUCIONES INTELIGENTES (JAQUEMA)**, los siguientes accionistas:

<b>Accionista</b>	<b>Capital suscrito y pagado USD</b>	<b>Acciones</b>	<b>%</b>
Julio Andrés Silva Peraza	400.00	400	50
Héctor Hernán Cortés Hoyos	400.00	400	50
Totales	800.00	800	100

Encontrándose presentes los accionistas que representan el total del capital de la compañía, manifiestan, en forma unánime, su voluntad de instalarse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, de conformidad con el artículo 234 de la Ley de Compañías, con el propósito de tratar el siguiente orden del día, objeto de la reunión:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General sobre el ejercicio económico 2015;**
  - 2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario sobre el ejercicio económico 2015.**
  - 3. Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias demás estados financieros del ejercicio económico 2015.**
  - 4. Resolver acerca de los beneficios sociales.**
  - 5. Nombramiento del Comisario.**
- 

Preside esta sesión el señor Héctor Hernán Cortés Hoyos y, actúa como secretario, el Gerente General Julio Andrés Silva Peraza. El Presidente de la Junta dispone que se dé inicio al orden del día aprobado:

**1-Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerente General sobre el ejercicio económico 2015.**

Acto seguido la Gerente General toma la palabra y expone verbalmente un resumen de las gestiones efectuadas durante el ejercicio fiscal. Los detalles de su gestión se encuentran en el informe que presentó a la Junta y que fue circulado con antelación; enunciando las actividades que se han desarrollado que dieron como resultado un total de ventas de USD 306 976.88, generando utilidades por USD 16 718.70, las cuales fueron inferiores a las obtenidas en el ejercicio fiscal anterior.

Concluida la exposición, es sometido el informe a consideración de los accionistas, el mismo que es aprobado por unanimidad.

**2-Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario sobre el ejercicio económico 2015.**

En relación al segundo punto el Presidente le otorga la palabra al comisario, quien entrega un ejemplar de su Informe correspondiente al ejercicio económico del 2015, manifestando que los administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

Concluida la exposición, es sometido el informe a consideración de los accionistas, el mismo que es aprobado por unanimidad.

**3.- Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias demás estados financieros del ejercicio económico 2015.**

El Presidenta dispone que por secretaria se de lectura al Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias demás estados financieros del ejercicio económico 2015; los accionistas resuelven, previo análisis de los mismos, aprobarlos por unanimidad.

**4.-Designación del Comisario.**

La Junta decide por unanimidad designar al Sr. Miguel Rodrigo Carvajal Zambonino para que ejerza el cargo de Comisario Principal de la compañía por el periodo de dos años, debiendo cumplir con las funciones descritas en los estatutos de la Compañía.

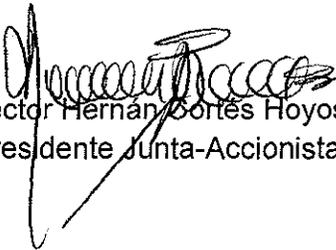
**5.-Resolver acerca de los beneficios sociales:**

El presidente toma la palabra para manifestar que tal y como expresan el Estado de Resultado y el Estado de Situación Financiera al cierre de Diciembre de 2015, la compañía cuenta con utilidades por valor de USD 16 861.63, sin las deducciones de ley, por lo que propone que estas no sean distribuidas. Lo cual es aprobado por unanimidad por la totalidad de los accionistas.

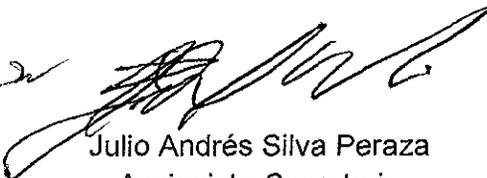
Finalmente, el Presidente retoma la palabra para expresar que, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Junta Generales de Accionistas, expedido por la Superintendencia de Compañías, en su artículo veintisiete, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos a ser incorporados al expediente, que son:

- a) Informe del Gerente al Ejercicio económico 2015.
- b) Informe del Comisario al Ejercicio económico 2015.
- c) Balance Anual 2015.

No habiendo otro asunto que tratar, y siendo las diez horas con treinta minutos, los accionistas de la Compañía **JAQUE MATE S.A. SOLUCIONES INTELIGENTES (JAQUEMA)**, acuerdan suspender la presente sesión por treinta minutos para efecto de la elaboración del acta respectiva. Elaborada el Acta se instala nuevamente la sesión y se procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada en forma unánime y sin modificaciones. Cumplida esta formalidad el Presidente declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente, el suscrito Secretario, que certifica y los accionistas asistentes.



Héctor Hernán Cortés Hoyos  
Presidente Junta-Accionista



Julio Andrés Silva Peraza  
Accionista-Secretario

**INFORME QUE PRESENTA EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA  
JAQUE MATE S.A. SOLUCIONES INTELIGENTES (JAQUEMA), A LA JUNTA  
GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO  
2015**

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley, el estatuto de la compañía y demás reglamentos aplicables, presento a ustedes, señores accionistas, mi informe anual sobre el desenvolvimiento de la compañía dentro del ejercicio económico correspondiente al año 2015, que corrió desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre.

Este año cerramos con un total de ventas de USD 306 976.88 y utilidades de USD 16 861.63.

Informo, así mismo, que se cumplieron las disposiciones emitidas por la Junta General de Accionistas y que no se produjo ningún hecho extraordinario en los ámbitos administrativos, laboral o legal.

De manera que corresponde a la gerencia trabajar en el diseño de una estrategia que permita un crecimiento mantenido de las ventas de la compañía.

Finalmente, me es grato suscribir el presente informe no sin antes agradecer a la Junta General de accionistas, por acoger mi criterio, respaldar mi administración dentro de mi cargo; y, confiar en las propuestas que he presentado las mismas que tienen como finalidad el engrandecimiento de la Compañía.

Quito, 15 de febrero de 2016

Atentamente,



**Julio Andrés Silva Peraza**  
**Gerente General**